

INFORME DE COMISARIO

Manta, 05 de Enero del 2019

Señores Accionistas.

PAZALCA S.A.

Ciudad.-

De mis consideraciones:

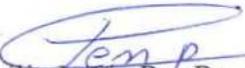
Dando cumplimiento de lo que establece el Art. 231 de la Ley de Compañías vigente, pongo a consideración de los señores Accionistas el Informe de Comisario de la empresa por el ejercicio del 2018.

*Hemos revisado El Balance General y el Estado de Resultados de la Empresa **PAZALCA S.A** correspondiente al periodo comprendido entre 01 de Enero al 31 de Diciembre del año 2018. Nuestra responsabilidad es emitir un informe sobre estos Estados Financieros basados en nuestra revisión.*

En este año hemos nuestras Servicios se Incrementaron en relación al año anterior dando como resultado una utilidad.

Esperemos en el año 2019 superar las ventas y poder lograr nuestros objetivos.

Muy Atentamente,


Duilio Lenin Paz Paz
COMISARIO